JUEVES 15 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO I—N.° [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m/c — Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes 111, y San Francisco, 41.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres....	25 Julio	Nueva-York.	13 Jun.
Liverpool...	25 id.	Baltimore...	13 id.
Paris.........	25 id.	Boston........	13 id.
Havre.........	23 id.	Habana......	29 id.
Génova......	25 id.	Valparaiso...	18 Agos
Madrid......	25 id.	R. Janeiro...	30 id.
Málaga.....	25 id.	R. Grande....	30 id.
Amberes...	25 id.	Montevideo..	8 S'bre

ALMANAQUE.

Viernes 16.—San Martiniano, S. Saturnino, y San Nereo mártires.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul...........	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores........	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos..........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado..........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy............	4, 9, 10, 17, 19, 26 y 21	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario..	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores........	7, 17 y 27	
San Vicente..........	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas........	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. - Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 118 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 100 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. — 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. . .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	23	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Seccion científica.

(Traducida para la Prensa.)

DE LA EMIGRACION AL BRASIL.—Uno de los hechos mas notables de nuestra época es la tendencia de las poblaciones europeas á correr el mundo en busca de mejor fortuna, y procurar en tierras lejanas condiciones de existencia que ya no encuentran en su pais. Puede decirse que esta tendencia es característica del siglo XIX, pues, cincuenta años há, la emigracion inglesa alcanzaba apenas á algunos millares de familias cada año, la emigracion alemana aun no existia, y las otras naciones no han entrado en este movimiento sino mucho tiempo despues. Algunas, como Francia, España é Italia, no mandan, aun hoy dia, al nuevo mundo, sino un muy reducido número de colonos.

No entra en nuestro propósito el indagar las causas que han iniciado este movimiento, causas numerosas y diversas, entre las cuales se debe mencionar la miseria de una poblacion reducida á un suelo demasiado estrecho; el desenvolvimiento quizá excesivo de la industria, que en los dias de crisis ó de revoluciones deja tantas familias sin trabajo; el deseo de un bien estar que cada uno vé á su lado sin poder jamás alcanzarlo; despues, estas mismas revoluciones y sus consecuencias ó sus reacciones que modifican las condiciones de existencia de tanta gente; y enfin el espíritu de aventuras y la necesidad de libertad y de independencia, que no en todas partes del viejo continente, encuentra como quedar satisfecha.

Entre estas causas, algunas son nuevas: las mas existian anteriormente, pero entonces la relacion del nuevo mundo para con la Europa era del todo distinta. Las dos Américas no estaban aun emancipadas: los varios Estados del Norte y del Sud no eran sus propios dueños, sino que yacian bajo la tutela de la Inglaterra, de la España y del Portugal: cada region recibia cuando mas los emigrantes de la nacion de quien dependia, y quedaba cerrada á todos los demas. Al concluirse el siglo último, cambió la situacion política de la América. La República de los Estados Unidos fué establecida, y la nueva nacion abrió su inmenso territorio á toda la Europa.

Por otra parte, el movimiento de la independencia americana, no es un hecho aislado: el soplo de la libertad animaba entonces todos los espíritus, y luego vino la revolucion francesa á sacudir el mundo, y á señalar la hora de la independencia para el nuevo continente entero.

Cada uno conoce la historia de las naciones que se formaron entonces: sin embargo debemos recordar los hechos principales, con motivo de la relacion que pueden tener con la emigracion.

La América del Norte, aunque colonia inglesa, tenia sus leyes particulares sus asambleas locales. Su organizacion era enteramente republicana; así cuando se separó de la Inglaterra, pudo pasar casi sin crisis y sin sacudimiento al estado de república independiente. Las modificaciones que tuvo entonces que introducir en su constitucion y réjimen político, parecieron mas bien la obra del tiempo que el fruto de una revolucion.

Las colonias españolas que ocupaban parte de la América del Sud, lejos de hallarse en igual situacion, estaban sometidas á un gobierno absoluto, ni siquiera disfrutaban de las leyes de la madre pátria: estaban entregadas á un poder arbitrario, y generalmente dependian de la buena voluntad del Gobernador ó del vi-rey mandado por el gobierno central.

La España no admitia comercio estrangero ni siquiera industria local — Además, aquellas colonias estaban separadas unas de otras por inmensas regiones que no conocian, ó por desiertos ó cordilleras casi inaccesibles. Cuando, pues, siguiendo este movimiento de independencia que soplaba entonces sobre el mundo entero, aquellas colonias á la vez se separaron de la madre pátria, no podria existir entre ellas vínculo alguno, y cada una formó un estado distinto é independiante, adoptando la forma republicana, de la cual le habia dado ejemplo la América septentrional. Pero todo estaba por crear en aquellas repúblicas improvisadas. Nada era efectivamente mas contrario á las instituciones republicanas que el réjimen bajo el cual habian vivido anteriormente.— De ahí se originaron esas contínuas revoluciones, que laceran aun hoy dia aquellas magníficas comarcas: de ahí la esterilidad de todos esos elementos de prosperidad y de riqueza que encierran, y que no pueden desenvolverse, por falta de un gobierno regular, y de instituciones estables.

La América contenia todavia una region inmensa, el Brasil, colonia portugueza situada en medio de las colonias Españolas. Este pais no quedó extraño al movimiento general; pero las circunstancias afortunadas en medio de las cuales se hallaba en esa época, le aseguraron desde luego á una tranquilidad que buscan aun los paises circunvecinos. En la época del movimiento de la emancipacion de la América del Sud, el rey de Portugal se hallaba en el Brasil, y yá habia abierto sus puertas al comercio extrangero, y abolido una parte considerable de las restricciones que pesaban sobre él en las colonias españolas. Cuando el rey Juan VI tuvo que alejarse de la capital del Brasil para volver á Lisboa, dejó en Rio Janeiro á su hijo D. Pedro, en calidad de rejente, de modo que en el momento en que el Brasil quizó á su vez libertarse de sus vínculos, D. Pedro conoció que no habia que luchar, y se puso el mismo á la cabeza del movimiento revolucionario, proclamando la independencia. La república no estaba ni en las ideas, ni en las costumbres; ni habia que combatir por una libertad ya concedida de antemano por el gefe del poder; lo mas prudente era rodear á un príncipe que tambien habia comprendido las necesidades de la época, y de conjurar con él los últimos esfuerzos del Brasil para asirse de nuevo de su presa. El imperio constitucional del Brasil fué entonces fundado, y mas de treinta años de existencia y de una prosperidad siempre creciente, manifiestan sobradamente la sabiduria de la nacion y de los que le han sostenido hasta el dia.

La libertad habia abierto el nuevo mundo á las poblaciones Europeas, pero estas no habian venido á buscar solamente la libertad; tambien querian el bienestar y la riqueza; y al principio de este siglo, la América del Norte poseia sola los medios de ofrecer á los colonos estos bienes apetecidos, para los cuales abandonaban patria, familia y amigos. No era en aquellas nacientes repúblicas en guerra perpétua para satisfacer la ambicion de un corto número de hombres, en donde se podia encontrar la calma y la seguridad tan necesarias á semejantes establecimientos. ¿Qué porvenir podian esperar la industria y el comercio en medio de los disturbios y de las dilaceraciones políticas? En en Brasil solo se trataba entonces de fomentar la emigracion africana, que única proporcionaba brazos para los trabajos agrícolas; la emigracion europea acudió pues hácia la América del Norte, y en una porcion que crecia diariamente; á tal punto que de esta pequeña nacion americanana, que contaba apenas unos pocos millones de almas á fines del siglo pasado, ha hecho uno de los pueblos mas poderosos del mundo, que por su comercio y su industria rivaliza hoy con las naciones mas adelantadas de la Europa.

En estos últimos años la California ha atraido la colonizacion, ofreciendo el aliciente de sus minas, donde se pisa el oro, donde algunos dias de suerte bastan á la fortuna de un esplotador. Las relaciones maravillosas de los primeros llegados han encendido por todas partes una especie de fiebre. Los aventureros de todos los paises, los que habian sido maltratados por la fortuna, se han precipitado en maza hácia las orillas del Sacramento, y en menos de diez años, la capital, apenas conocida y casi desierta de aquel pais afortunado, ha visto su poblacion ascender á 200 mil almas.

En el dia, algunas circunstancias parecen deber detener allí como en América la corriente de la emigracion. Es en los Estados de la Union, la cuestion de la esclavatura, cuestion vital que pone en presencia dos partidos de casi igual fuerza. No se puede preveer cual será el desenlace de esta lucha de los abolicionistas y de los partidarios de la esclavatura; pero lo que hay de cierto es que produce un desaliento y disminucion en la emigracion europea en América; hay mas, produce una especie de contra-emigracion que devuelve á Europa un cierto número de colonos que ya no encuentran lo que habian ido á buscar del otro lado del Atlántico.

Este hecho incontestable tiene aun un otro motivo: es la necesidad en que se halla el gobierno americano de asignar á los nuevos emigrantes tierras colocadas á una grande distancia de la costa hácia el Oeste, en regiones donde aun no existen caminos, canales ferro-carriles, y donde pronto será preciso disputar el suelo á las tribus errantes de las pieles rojas. Esas nuevas condiciones presentadas, á los últimos venidos detienen en Europa mas de una familia, ó alejan los yá llegados hacia otros paises. Por lo demas, cualesquiera que sea el verdadero motivo, es un hecho positivo la diminucion del número de los que emigran á los Estados Unidos y ella es demasiado considerable para que sea razonable atribuirla á una crisis pasagera.

En California, las cosas han cambiado mucho desde 1848. Las decepciones de toda especie, la miseria al lado de la fortuna, los estragos de la enfermedad, los desórdenes de una poblacion venida de varios paises, y salida á menudo de la ley de las sociedades, la poca seguridad de los colones bajo una lejislacion mal aplicada, y mal obedecida, han singularmente resfriado muchas avaricias ardientes, y desanimado muchos viageros. Ademas, sea que las minas trabajadas desde ocho años se empiezan á agotar, sea que la actividad de los colonos se vuelva con preferencia hácia los trabajos agrícolas, y las empresas industriales y mercantiles, es cierto que apesar de las mejoras introducidas en el modo de estraer el oro, apesar del uso de máquinas perfeccionadas, la cantidad de oro esportada desde 1853 hasta 1855, ha esperimentado la enorme disminucion de como 22 p$.

Estará la Australia destinada á aprovechar este desaliento, de la emigracion á la América del Norte? No lo pensamos. Cada uno sabe que la Inglaterra trató de monopolizar la esplotacion de los terrenos auríferos de la Nueva Holanda. La mayor parte de los colonos que no son mandados directamente por el Gobierno Británico, son americanos avezados á la vida de aventuras. Además las condiciones de existencia en aquel pais, son muy distintas de las que atraen á los emigrantes á America, y la distancia, que ocasiona un gasto triple ó cuadruple, es un obstáculo invencible para un gran número de familias.

Emilio de la Bedollière.

(*Continuará.*)

La Provincia de San Luis.

(Artículo remitido.)

Poblaciones notables—incluso la capital.

El pueblo de San Luis tiene en su estension de Este á Oeste, trece cuadras y de Norte á Sud once; bien poblada, sin contar con los suburbios.

Sus edificios no son lo [illegible] cómodos y construidos con los materiales que proporciona el mismo pais, y no se construyen de mejor forma por falta de artesanos.

Sus habitantes usan un lujo regular y moderado.

De casas de negocio de almacen y tienda tienen 35, sin incluir en este número el de las pulperias.

Tiene una iglesia y otra que se construye.

Dos molinos de agua.

Varias fábricas de curtiembre cuyos materiales los proporciona el pais, como cal, hojas ó cáscaras para curtir suelas &a.

Hay una fábrica de tafiletes que son de buena calidad, y con los que se abastece á Mendoza, San Juan, Córdoba, Rioja y otras provincias.

Los artesanos son escasos, siendo muy deseados y bien pagós.

Tiene un pueblo al Norte llamado San Francisco que contendrá de 300 á 350 casas. No es bien organizado en sus calles, pero está ya dada la órden de su perfecto arreglo por las autoridades competentes. Tiene una iglesia recien edificada. Tiene tres rios que se subdividen en acequias, para hacer efectivas sus sementeras, que son de toda clase á exesion de la caña dulce.

Tiene tres molinos de agua que son pocos para reducir á harinas los trigos que se cosechan.

Tiene dos minas de cobre que se trabajan á la inmediacion, metaleras y que les producen á los empresarios una buena utilidad, y tienen cerca de las minas todos los materiales y combustibles necesarios.

Tiene este pueblo muchas fábricas de curtiembres.

Los habitantes se ocupan regularmente de pastoreo y de la agricultura.

Su comercio es regular con Mendoza, San Juan y la Rioja.

Tiene ámas de los productos ya dichos minas sin esplotarse cochinilla, árboles y yuyos de curtiembre, cáscaras de tintes de varias clases.

De la capital á este pueblo hay 30 leguas al Norte y el espacio de uno *á otro está lleno de estancias* muy próximas unas á otras.

Hay otro pueblo á distancia de 8 leguas al Norte de San Francisco llamado Rio Seco, que tendrá de cien á ciento cincuenta casas de familias y una iglesia.

Las calles estan bien delineadas, y hay su respectiva plaza, sus productos son los mismos del anterior.

Sus habitantes se ocupan del pastoreo y agricultura.

Tiene otro pueblito que dista al Norte del de Rio Seco 8 leguas llamado Quines.

Su poblacion será de ciento y tantas casas, tiene una iglesia: no están delineadas sus calles, pero bien su base que es la plaza poblada ya y algunos [illegible] ques de calles; los productos son los [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

objetos de lujo que poseo, mi mas precioso tesoro. Este regalo me há sido hecho por un príncipe cuya estimacion hé merecido mi esposo, y de la que él debe estar orgulloso, pues á cada paso oiga ponderar su adorable bondad, su esquisita delicadeza y su carácter caballeresco.

«Además, esta copa, es obra de Fortunato —Aurelia vacilaba en continuar al decir esto, su rostro parecia entristecerse —Acaba, pues, hermana mia, le dije.—Enfin, añadió, si por casualidad debiera algun dia ser desgraciada, encontraria en los recuerdos que me traerá esta copa, sino el consuelo á mis pesares, al menos el valor para resignarme á ellos, diciéndome: En mi mano estuvo de casarme con el célebre artista, autor de esa obra maestra. Rechazé la mano del mejor de los hombres; no tengo, pues, derecho para quejarme de mi suerte.»

Aurelia lloraba, al hablar así, confesad, pues, tia, que tales palabras prueban que no ha perdido ninguna de las cualidades, que su corazon es siempre el mismo.

—Hija mia,—contestó Prudencia, despues de haber atentamente escuchado á su sobrina,—cuando te dijo eso Aurelia?

—Ya recuerdo: fué el dia de mi desagradable accidente, y en el cual puede ser que hubiera sucumbido sin el valor so sacrificio de nuestra doncella. Sí, ya lo recuerdo, era un domingo, y volvia en coche con Aurelia. Ahora me esplicó la razon de no haberos comunicado nuestra conversacion, estaba tan turbada!....

—Tu hermana te dijo con las lágrimas en los ojos:—«*Si yo debiera algun dia ser desgraciada.*»

—Sí, tia mia.

—Oh! mis presentimientos...... debiera decir certidumbres.....

—Me inquietais, tia; esplicaos, por favor!

—No te ha confiado nada tu hermana, que te haga desconfiar que tiene de que quejarse de su marido?

—Al contrario, tia; siempre habla bien de él.

—Oh! sin duda, el orgullo, la mala y falsa vergüenza impide toda confidencia!.... se devoran los pesares en secreto! Se tiene la muerte en el alma y la sonrisa en los labios!

—Como, tia! temeis que.....

—Cuando has ido á ver tu hermana, ha encontrado en su casa á su marido?

—No, tia; sabe que á Aurelia y á mí nos gusta estar solas. Lo he visto raramente.

—Como la trataba?

—Con muchos miramientos. Conmigo era muy político y cumplido. Varias veces me ha dado escusas de no venir á vernos nunca, por que sabe, decia, que estabais disjustada con mamá, y que....

—Si, si, ese bello Señor ha temido que la tia Prudencia viese bastante claro á través de sus anteojos.

—Dios mio! creis que Aurelia no sea dichosa?

—Recuerda que te dijo hace un mes y bañada en lágrimas: «Si yo debiera algun dia ser desgraciada».

—Si tia mia.... si *yo debiera*....esa es una suposicion.

—Ah! hija mia.... las personas dichosas no hacen nunca esas suposiciones.

—Pero, cada vez que viene á vernos Aurelia, no es ella la primera en decirnos que su marido es encantador?

—Ciertamente; ella es la primera en decirlo, y puede ser que la última en pensarlo, tanto mas, cuanto que despues de los dos meses que hace te habló de la triste suerte que pudiera venirle, no habla ya de su felicidad, y mientras la espera, goza de una perfecta dicha. Lo que no es otra cosa que narraciones, amplificaciones y variaciones sobre el brillo de la fiestas á que asiste; por que es natural que los Huguet, los Chamouset, los Richardet, antiguos amigos de la familia, son petates indignos de hacer sociedad á la señora condesa! quien me parece, sobre todo despues de algun tiempo, que trata de aturdirse, para olvidar el despecho que se le puso en la cabeza hacen.

—Ay! tia si tal sucediera, cuan digna de compasion seria la pobre Aurelia!

—Compasion! A fe mia que no! No le han faltado buenos avisos, no haciendo caso de ellos, peor para ella! Sabes á quien compadezco realmente? es á tu pobre padre, por su exesiva bondad; tu madre y hermana son locas Y quieres que me interese por esas imbéciles? quita de ahí!.....

—Querida tia, quereis aparecer como mala, y luego llegado el caso de ser indulgente, estais pronta á perdonar.

—Ah! muy bien! cuenta con eso!

—Tia, han llamado.... han abierto; oís los pasos de muchas personas en el salon—Ah! Dios mio, si fuera....!

Mariana no concluyó, la puerta se abrió, y el primo Roussel acompañado de Fortunato, entró en el aposento de la solterona.

LVIII

José Roussel, segun la costumbre de los viageros parisienses, y atendiendo tambien la exigencia de la estacion, se habia embutido entre espesos vestidos; gruesas botas forradas le subian hasta los muslos; en la cabeza un gorro de hule con viseras formadas para cubrir el cuello y orejas; y finalmente, al rededor de su cuello se enrollaba uno de aquellos *tapa-narices*, que por modestia de la nariz del ex-especiero, habia tejido con tanto cuidado la tia Prudencia.

Queriendo informarse de la salud de la solterona y su sobrina, José, en lugar de volver directamente á su casa al bajar de la diligencia, habia seguido hasta *El patio de los coches* á sus compañeros de viage.

Fortunato, por su parte, habia entrado un momento á su casa, quitandose su sobretodo de viaje.

A la vista de los viajeros temblaron de gozo y sorpresa las dos mujeres. Una lágrima de ternura se desprendió de los ojos de la tia Prudencia; pero gracias á los vidrios de sus anteojos y al imperio sobre si misma, ocultó esa lágrima, prometiéndose por via de compasion, felpear de lo lindo al antiguo especiero, y vengarse de las inquietudes que por él habia sufrido.

Lejos de disimular Mariana su alegria y su ternura á la vista del joven platero, no solamente no contuvo dulces lágrimas, sino que cediendo á una espansion irresistible, se levantó bruscamente del sofá, donde se hallaba, y olvidando las prescripciones de su médico, corrió á Fortunato tendiéndole ambas manos.

—Mariana, cuidado,—dijo con angustia la tia Prudencia temiendo por su sobrina una recaida; y luego casi en el acto, llena de la mas viva alegria:

—Estaba segura! el milagro se ha cumplido: ya no cojea!

En efecto, Mariana se adelantó hácia su primo sin la menor oscilacion. Fortunato, profundamente sorprendido, aunque advertido por la esclamacion de su tia Prudencia, retrocedia maquinalmente á medida que Mariana avanzaba hácia él, como si hubiera querido asegurarse del prodigio, obligando á su prima á dar algunos pasos mas.

—Que veo! es un sueño! Que ya no cojeas, mi querida Marianita!—dijo Fortunato aturdido, y estrechando entre las suyas las manos que aquella le ofrecia hablándole alzando al estremo del anonado.

—He como para no creer á los ojos,—replicó á su vez el primo Roussel, saliendo de su [illegible]—Querida Marianita, [illegible] á abrazarme, que yo te [illegible]

—Tia, tia, [illegible] la abrazaré cuando cada otra vez en su canapé, primo Roussel. Vive Dios! que me parecia muy apurado por abrazar á las muchachas! Será probablemente los aires de Albion lo que os ha vuelto tan galante. Ayudadme primero á conducirla al sofá. Ha cometido una imprudencia levantandose tan pronto; pero no ha podido resistir al deseo de acercarse á Fortunato.

Y diciendo estas palabras: habia con la ayuda de José colocado á la jóven en su canapé. Completamente feliz por su [illegible] y la vuelta de su primo, la pobre niña, casi milagrosamente libertada de su enfermedad, veia un obstáculo de [illegible] [illegible]

[illegible]

...ne un ... de agua.

Los habitantes se oc[upan en las] mismas faenas que en [los demas] pueblos, pero son mas de[dicados á la] crianza de ganados vacun[os].

De este pueblo al ... poblaciones puramente de ... de ganados, unas en ... lugares sin agua con ... con jagüeles y ba... la ... con de doce á 53 leguas hasta dar con otro lugar llamado la Punta del agua y tiene terminado en un rio que corre de Sud á Norte en la estension de 25 á 30 leguas que divide en parte con la provincia de Córdoba, y en toda su estension por una banda y otra con tierras de labraza de toda clase de terrenos fertiles para todo. En particular el riego produce de 16 á 18 fanegas por un almud de semilla.— Hay tambien ganaderia: los demas productos en general son lo mismo que los anteriores.

Tiene como he dicho sus poblaciones cerca unas de otras; tiene tambien dos iglesias donde estan ya delineados dos pueblos.

Abundan mucho las maderas desde San Luis hasta Renca en que concluyen las labranzas en toda su estension, espacio que será de 85 leguas por lo menos; y en especial el quebracho colorado y blanco, algarrobo negro y blanco, calden, tala, y otra porcion.

Renca es un pueblo perfectamente poblado en la circunferencia de la plaza y algunas de sus calles: tendrá ciento y tantas casas y una iglesia.

Desprenden de hacer fardos de lana, jerga, cueros de cabra y tejidos de perfecta condicion que son llevados al estrangero. Se aprensan al año de 600 á 700 fardos de lana, cueros cerda y tejidos. Tiene bastante negocio y dos casas por mayor.

Sus inmediaciones son puramente pastoriles y de toda clase de hacienda.

Tiene tambien buenas maderas y hay tambien curtiembres como en los demas pueblos.

(Continuará.)

LA PRENSA.

Fenómenos históricos.

Exámen de la Constitucion Arjentina.

2.º ARTICULO.

Pocos renglones tendrá que trazar nuestra pluma para comprobar el aserto que emitimos en nuestro primer articulo, demostrando en el proceder del circulo dominante en Buenos Aires, al resistirse al exámen de aquella Constitucion, una paridad con la linea de conducta que observaron respecto de otra Constitucion, menos adaptable y liberal que aquella, los celebérrimos caudillos Quiroga, Bustos é Ibarra.

Para probarlo bastará trascribir palabras y conceptos emitidos á ese respecto por uno de los miembros mas intelijentes del congreso de 1826, el canónigo Dr. Gorriti.

No se tacharán asi de parciales nuestras opiniones. La voz elocuente de ese lejislador abrá la que nos saque airosos de la pesada tarea que nos hemos impuesto.

La historia, ese revelador sereno de las grandes verdades, vendrá en nuestra ayuda para descubrir la genealojia bastarda de los caudillos conocidos, que aparecen en la época presente como en cuadro de los hombres de la actualidad; y que sin embargo á favor de las pájinas de aquella, volverán á encontrar [illegible]

...por individualidades ... [illegible]
...nales.

Dar[on] ... [lu]gar á dis... crincip... para ot... el formal ... deduc... mentarios.

Elabo[rada] ... el Congreso ... sancio... el Presidente ... una ... para la Rep[ública Ar]jenti[na] ... Comis[ion] ... su se... en á los ... dores Provinciales una copia de ella, y requiriesen de las Juntas de Representantes el exámen y aprobacion de dicha Constitucion, á fin de proceder á su pro[mulgacion] ...

Pero algunas provincias desconocian la autoridad y lejitimidad de ese Congreso, y negaban obediencia á las autoridades nacionales que él incompetentemente habia creado. Distinguianse entre esas provincias disidentes la de Córdoba, que habia retirado sus diputados al Congreso, la Rioja y Santiago del Estero, á la sazon que gobernaba en la primera Bustos, en la segunda dominaba Quiroga, y en la última mandaba Ibarra.

Tocó al Dr. D. Ignacio Gorriti dirijirse á Córdova, al Dr. Velez Sarsfield á San Juan, teniendo que habérselas con Quiroga, que con tropas de la Rioja se habia apoderado de aquel pueblo; y al Dr. Tezanos Pinto, á Santiago del Estero.

La mision de esos señores fracasó del todo, no habiendo podido obtener el exámen de la Constitucion, como lo requerian el presidente y el Congreso Nacional, siendo el mas desgraciado de todos el Dr. Velez, que aunque brotaba mieles para el General Quiroga, tal le llamaba, no pudo obtener ni una entrevista que solicitaba en carta que se le devolvió sin abrir.

Pero, de esas misiones que tuvieron un idéntico mal éxito, la mas remarcable por el espíritu leal, la tenacidad patriótica y el talento que se pusieron en práctica para su desempeño, fué la encomendada al Dr. Gorriti.

Es por esto mismo que nos limitaremos á ella; llamando la esmerada atencion de nuestros lectores á los párrafos que siguen, tomados del informe que presentó al Congreso aquel ilustrado salteño, dando cuenta de sus trabajos.

Singular coincidencia! No hay párrafos de esos que no parezca describir la faz y puntos salientes de una política anárquica y desquiciadora, en cuyo estrecho molde parecen vaciados nuestros hombres y nuestra política de la actualidad.

El desconocimiento de una autoridad nacional indispensable, el retiro de diputados, los arranques de un miope localismo, las maquinaciones de una guerra sorda, las oscilaciones entre la traicion impune, y la hostilidad descarada, la incansable propaganda en procura de nuevos conflictos: todas esas repulsivas facciones son unas. Y la coronacion de ellas es tambien una misma!

Confesamos, sin embargo, que hay disparidad, pero ella existe solo entre el vidrioso barniz que saben dar los caudillos de la prensa, de la idea, ó de la palabra, y el áspero bruñido de los caudillos del sable.

Evoquemos de una vez la imponente figura del Dr. Gorriti!

Despues de describir su apersonamiento al recinto de la Sala de Representantes de Córdova, en que tuvo sus sesiones la Comision Permanente, aleccionada al efecto por el Gobernador Bustos (primera coincidencia) espresa lo siguiente:

«Despues de esta acusacion fiscal, ... [illegible] ... que ... la adm[inistra]cion de ... las aut[oridades] nacional[es] ... discurso ... diente diciendo ... provinci[a de Cór]doba no estaba ... uso de ... una constit[ucion] ... que se ... adoptado ... que la p... por la mism[a] ... cia, y si ... currencia de s... presentan[tes] ... que los firmado[s] ... represen... Córdob[a] ... por h... ya remov[ido] ... misma, en ... de las facultades que les consagraba la ley del 23 de Enero del año 24 que habia sido escandalosamente violada por el Congreso, resistiendo la remocion de dichos diputados.

[illegible] objeciones tan frívolas, tan impertinentes, y de las que, en buena lójica, deberian sacarse conclusiones diametralmente opuestas. Me habia propuesto no permitir que la discusion divagase, y deseaba traerla siempre á mi objeto, el *exámen de la Constitucion*; por otra parte, la mejor apolojia del Congreso era el resultado de sus trabajos, y estaba seguro que el exámen de la gran carta, sancionada por los representantes de los pueblos, era el desmentido mas claro é incontestable de cuanto la maledicencia podia inventar contra el Congreso.»

¡Cuantas coincidencias en pocos renglones! Pero sigamos:

«Luego me hice cargo de las dos excepciones que se deducian para rehusar entrar al exámen de la Constitucion; á saber, que ella estaba dispuesta sobre diferente base que la dada por la provincia de Córdoba, y que á su confeccion no habian concurrido los representantes de ella, puesto que, por una ley, habia la provincia retirado los que aparecian firmados como diputados de Córdoba.»

«Les dije, pues, que, forzado á tratar este punto, me veia precisado á decir francamente que la ley dictada por la lejislatura de la provincia, para remover los diputados que tenian en el congreso, hacia muy poco honor á sus autores; porque, aun suponiendo espedita la facultad de la lejislatura provincial para remover á sus diputados; esta operacion debia necesariamente ser sujeta á formas tutelares de la inocencia de los diputados; pero que la lejislatura de Córdoba no habia guardado ninguna; y por lo mismo su procedimiento habia sido ilegal, vicioso, torpe y antisocial, con tendencia manifiesta á envilecer y destruir el sistema representativo; pues desde que se adoptase como legal tal procedimiento, habia perecido la libertad de opinar, sin la cual no podia espedirse dignamente un diputado; y ningun hombre, que se estimase en alguna cosa, aceptaria un cargo que lo pone en la dura alternativa de ser, ó vil instrumento de los caprichos de una faccion dominante, ó victima en defensa de sus venganzas: lo que es torpisimo y pernicioso en sumo grado.»

«Sea enhorabuena que la provincia de Córdova haya carecido de representacion y no tenido parte en la confeccion de la Constitucion, pero la provincia de Córdova siente la necesidad, y ha espresado la voluntad de formarse un cuerpo de nacion. Para ello necesita una constitucion; su falta la espone á mil vicisitudes y convulsiones, en que peligra su libertad. En este estado, aparece una que se dice constitucion ¿No es prudencia examinarla, á ver si ella llena, ó remedia, en todo ó en algo, esa urgente necesidad? En ecsaminarla nada se pierde: en despreciarla sin ecsamen mucho se aventura. Si ecsaminada no se encuentra satisfecha, y se deshecha, los representantes del pueblo tienen al menos la satisfaccion de haber hecho esa diligencia, en obsequio de sus representantes. Pero si el público padece porque los encargados de su suerte han desdeñado un bien que se les ofrecia, la responsabilidad de estos es inmensa y el reproche intimo de su conciencia les perseguirá por todas partes. Luego los señores representantes de esta provincia no pueden dispensarse de sujetar á ecsamen la constitucion que el congreso general ofrece á los pueblos.»

«Conclui pidiendo que asi se hiciese; y que para ello se convocase la junta jeneral, indicando que cualquier otro procedimiento era eminentemente perjudicial á la provincia.»

«Señores (les dije), los pueblos no de[sean] ... los pueblos desean ser bien gobernados, desean que sus magistrados ... un freno que ... respetar, y ... castigu[e] ... Esto ... los der[echos] ... ciosos, ... tad, tiran[ia] ... mar en contra ... congreso general la ... ha sido su norte ... de la constitucion ... en el ecsámen de ... nos cuidemos de los vicios que pueden afectar al régimen de unidad, vamos á lo práctica, veamos si la constitucion adolece de ellos, ó la ha precavido con su sabiduria. Si se encontrase viciosa, justo será le deseche la provincia de Córdoba; pero si en ella se encuentra lo que puede hacer el bien de la provincia á ella le conviene adoptarla.»

¿Qué mas puede apetecerse? No está bosquejado en esas palabras dichas por un patriota en 1827, todo lo que dicen y pueden decir los patriotas de 1857?

Tan completa es la semejanza, que el hombre inclinado á lo maravilloso, podria ser inducido á creer en la trasmigracion de las almas.

En otro número terminaremos el estudio de esta cuestion trascendental.

Derechos Diferenciales.

COMERCIO INGLES—CONTRABANDO.

Llamamos la atencion del comercio en general á un comunicado que sobre esos tópicos se nos ha remitido del Rosario.

Hay en él apreciaciones importantes y hábiles sobre las influencias y transformaciones que poco á poco vá ejerciendo y operando aquella famosa ley, destinada como el *sésamo* de las Mil y una Noches á abrir para los pueblos arjentinos el camino que conduce á la prosperidad y á la opulencia.

Toda vez que nos llegue del Rosario, ese centro de vida y actividad de aquellos pueblos, está autorizada por el aleccionamiento que produce el espectáculo de ese desarrollo comercial, y de sus causas y efectos inmediatos.

Debe pues prestarse fé á lo que esta nos dice, á lo que ella observa y revela. Hay ventajas seguras en prestarle crédito, y proceder en conformidad con sus dictados, porque son los de la razon, de la esperiencia y de la verdad.

El comercio ingles en Buenos Aires tiene un interés inmediato en adoptar ese proceder. Se le ofrece un mercado seguro y lucrativo para sus transacciones. No lo desaproveche, porque la ocasion se pierde.

El comercio de Glasgow y de Liverpool ha contestado solicito al llamamiento de los derechos diferenciales. El del Janeiro tambien ofrece corresponder en cuanto á mercaderias inglesas, como lo ha ha hecho ya activamente en cuanto á productos brasileros.

Y si esto no fuese asi, ahí está Chile con la cordillera que pronto se abrirá, y que por el ferro-carril de Copiapó, ó por Mendoza surtirá abundantemente las provincias del norte y del oeste de la Confederacion.

El mal será entonces irreparable, y los retardatarios deplorarán esterilmente su indolente apatia.

Aunque el contrabando se haga hoy en grande escala por San Nicolas de los Arroyos, eso no puede subsistir.

Pronto el Gobierno Arjentino tomará medidas tales que paralizen esa guerra sorda que desde aqui y desde ese pueblo se le hace, y que se dora con una pretendida liberalidad, y con una falsaria igualdad.

Entonces será el crujir de dientes, y el tardio arrepentimiento.

Cultura de lenguaje.

La *Tribuna* dice, pregonando su moderacion, que hemos llam[ado] ... á sus redactores.

Nada de eso: no somo[s] ... tal equivocacion y dislate.

Lo que si hemos llama[do bestia]*lidad* es el aserto de qu[e] ... de la Confederacion te... última invasion de lo[s] ... asi se antoja á los Sres[. de la] *Tri[buna]* que pretende justificar esa bestialidad con una papeleta de un desertor del ejército de la Confederacion.

La cultura de lenguaje requiere imperiosamente la cultura de ideas.

De otro modo es una ridicula y tonta hipocresia que puede no eximirla de un áspero flajelamiento.

Yanquetruz será culto embutiéndose en unos calzones, y poniéndose el saco y morrion que le regalaron sus amigos de la administracion pasada; pero esto no impedirá que sea el bestial pampa que degolló centenares de cristianos.

Nosotros, pues, hemos llamado bestial aquella acusacion calumniosa é injustificable. Si la *Tribuna* la prohija, con su pan se lo coma. Pero eso no hará que la cultura de estilo oculte el canibalismo de la idea, que es pampa neta.

Inmigracion.

Cuarto articulo.

Organo de intereses materiales, *La Prensa* tiene que ser fiel á su mision. Es por eso mismo que dirá aun algunas palabras, y hará algunas transcripciones con relacion á ese grande interés económico, social y primordial que representa ser para la Confederacion Arjentina la inmigracion estranjera.

Ya en un número anterior insertamos un articulo que tradujimos de la *Presse*, en que se daba cuenta del trabajo y propaganda iniciada en grande escala en California, á fin de atraer á él la poblacion inmigrante de los Estados del Atlántico. Esa actividad asombrosa que se pone en juego para tal objeto, puede servir de norma para el proceder que debemos adoptar nosotros, si deseamos obtener inmigracion.

El Gobierno del Brasil ha comprendido que era una necesidad imperiosa para la prosperidad de aquel pais el fomentar la inmigracion. A este efecto ha destinado injentes sumas que se emplean hábilmente no solo en subvencionar compañias y vapores destinados á fines especiales de la inmigracion, sino tambien en hacer elaborar y distribuir folletos informativos para el inmigrante y en ocupar escritores distinguidos en Europa que en los pricipales periódicos aconsejen la emigracion al Brasil. Hoy publicamos en nuestra primera página un articulo de esta clase debido al conocido escritor La Bedollière, del *Siécle*, de Paris; en que por cierto no quedan nuestras republicas Hispano-Americanas muy bien paradas en la comparacion que aquel establece respecto de los hábitos de paz y de órden arraigados en el Brasil.

De una y otra manera las autoridades del Brasil se han apercibido de la necesidad de dar de una vez principio á esa obra de atraccion. Asi mismo la prensa brasilera se queja, de que no se le preste por aquellas la proteccion suficiente que compete á un pais tan rico y poderoso como aquel. En prueba de esto traducimos á continuacion dos párrafos de periódicos Brasileros, que ademas sujieren algunas ideas convenientes:

«La emigracion para los Estados Unidos, Australia y otros paises continua activamente. De Hamburgo partieron durante el [mes] de Junio último 4,740 colonos, ... men 6,070. Infelizmente de es[e nú]mero solo se ha destinado para [el Brasil m]il 175 de Hamburgo, y como ... de Bremen. Es preciso en inter[és del] Brasil dar actividad á los negoc[ios de] colonizacion, por que cada ... se hace mas dificil y ... si en el Brasil se retardase mucho, se haria absolutamente imposible.»

«La compañia de vapores habia contratado con el presidente de la provincia del Rio Grande del Sud, la introduccion de colonos mediante una subvencion de 30 á 20 mil reis hasta el completo de 40 contos de reis. Para dar ejecucion á este contrato la compañia, por medio de sus corredores Knohy Burchard, ofreció el pasaje de emigrantes para conducirlos en vapores hasta el Rio Grande del Sud á razon de 75 thalers por persona; mas hasta hoy apenas pudieron obtener tres colonos, á despecho de los esfuerzos de los corredores Knohi y Burchard, que por su intelijencia, por su riqueza, y por su conocida respetabilidad, gozan en toda la Alemania de la mas bien merecida consideracion. La razon de ese fracaso es por que 75 thalers es demasiadamente caro para colonos, aunque no deje beneficio alguno á los vapores: A los colonos poco importa llegar un dia mas tarde; su única precaucion es gastar lo menos posible. Partiendo de ese principio, que es incontestable, me parece que lo mas acertado es poner el gobierno directamente á disposicion de los colonos las subvenciones que el quisiese dar, dejandoles el cuidado de arreglar ellos sus pasages, porque entonces la concurrencia una vez establecida, habria posibilidad de proveerlos de pasajes baratos.»

Estas son observaciones útiles que pueden tambien tenerse en vista para el caso en que el gobierno argentino se decidiese á adoptar algunas de las indicaciones que apuntamos, y que pueden ser mas ó menos modificadas segun la distancia, destino de los inmigrantes, facilidades que se presenten etc.

Con el mismo objeto de que se aperciban nuestros lectores del modo y forma en que se establece la propaganda traduciremos á continuacion una descripcion que de idéntico trabajo encontramos en el *Illustrated London News*, respecto del Canadá.

No deberá olvidarse que es solo una compañia de un ferro-carril la que emprende y lleva á cabo esa propaganda en su interes bien entendido, que á la vez refluye en beneficio del pais en jeneral.

Hé aquí el articulo:

«EMIGRACIÓN AL CANADÁ.—Durante los tres últimos meses la compañia del ferro-carril gran central del Canadá, ha hecho circular varios miles de ejemplares del panfleto sobre los recursos del Canadá y el porvenir que se presenta allí á los individuos laboriosos de todas las clases que deseen emigrar á él; panfleto que fué publicado la primavera pasada por el gobierno provincial, como tambien de las dos disertaciones ó discursos relativos al Canadá pronunciados en Greenock por el Sr. Rollo Campbell de Montreal en enero último. El resultado ha sido una tan gran acumulacion de pedidos de informes y datos dirijidos á las oficinas de la compañia, que con el objeto de disminuir la correspondencia, se adoptó el espediente de publicar y distribuir semanalmente una circular informativa, en la que podian obtener

CARTAS

sobre la prensa y la politica militante de la República Arjentina, por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

CARTA TERCERA.

Rol de la prensa en la caida de Rosas.— [illegible]

[illegible]

...le dan titulo indisputable al respeto de los arjentinos. Vd. es el único que ha venido á comprometer su mérito por su exajeracion [illegible].

Mi propósito no es negar, oscurecer ese mérito: seria iniquidad sin objeto, por mas que vd. abuse hoi con daño de la paz, del prestijio que le dan sus antiguos servicios á la libertad.

Vd, que se ha dicho apóstol de la libertad de exámen, no podrá menos que reconocer y aplaudir el derecho y el ejercicio que de él hago, examinando las obras de un publicista, que pretende hacer de ellas un pedestal de autoridad y un titulo de direccion. ¿Qué privilejio tendrian los libros de vd. para quedar eternamente al abrigo de la critica licita y útil, que han tolerado los mas ilustres escritores del mundo?

Tiempo hubo en que esa critica hubiera sido perniciosa. Cuando vd. servia á los intereses de todos atacando á Rosas, el mayor tirano que haya existido, todos lo ayudábamos, todos lo aplaudiamos. A todo lo que aparecia de su pluma, nuestra palabra de órden era, *bravo, estupendo!* Lo aplaudiamos sin leerlo. A mi me sucedió eso de ordinario. Habia en ello de esas injusticias del espíritu de secta y propaganda. Por violento y rudo que fuese su lenguaje, ¿qué importaba? cata sobre degolladores. La pluma debia ser una espada; cuanto mas ... mas propio de su mision [illegible]

Pero hoi que han cambiado las condiciones de la polémica; hoi que la lucha tiene lugar entre caballeros y amigos de la libertad por uno y otro partido, no es posible tolerar que vd. siga empleando contra hombres iguales á usted en amor y en servicios á la civilizacion el tono y el lenguaje que en diez años se acostumbró á dirijir contra los asesinos de nuestros hermanos y de nuestras libertades.

Hoi ataca vd. al vencedor de Rosas con la violencia con que atacó en otro tiempo á sus sostenedores; atacaria vd. probablemente, á Varela, á Rivadavia, al hijo del sol, si estuviesen en lugar de Urquiza, porque serian á los ojos de vd. usurpadores del puesto que considera ser perteneciente con el derecho que á sus ojos le dan sus antecedentes de escritor.

Para ponerle en paz con el pais y consigo mismo, para que deje de aspirar por ocupar el poder que considera de su pertenencia desde luego que se reputa un *mito*, es necesario probarle que no tiene titulos para serlo y probárselo con toda la publicidad de la critica leal y franca, á fin de hacer de cada lector un juez ó un testigo, y del público un cooperador en esta mision de paz. Semejante critica es la reforma del ejército despues de la guerra; una necesidad de la paz. Despues de una larga lucha, la prensa como los cuarteles quedan llenas d[e] [illegible]

¿Por qué se considera usted un mito politico, ó un candidato al gobierno arjentino? ¿Por haber escrito diez años contra Rosas? No hay duda que haber escrito diez años contra el tirano de la República, es un titulo de gloria; pero es mucho mayor el de haberle volteado en campo de batalla. ¿Quién confundiria la gloria de Mme Staël con la de Wellington, como vencedores de Napoleon? ¿Quién diria que mil volúmenes de critica tenian la eficacia de la batalla de Waterloo, en la caida de Napoleon 1º? ¿Quién ha igualado la gloria de la palabra á la gloria de la accion?

Pues bien; vd. que atacó á Rosas de palabra sin bajarle del poder, usted ha olvidado en un instante la gloria del que le derrocó, no de palabra, sino de obra, y hollando con el mayor menosprecio esa gloria real y positiva como la verdad material, vd. mismo ha creado la regla para que se estime en nada su combate decenio de palabras, que tomó á Rosas sin un soldado y le dejo con 30 mil.

La guerra de la prensa no ha tenido jeneral en jefe por parte de la oposicion á Rosas; si la prensa hubiese derrocado al enemigo por una revolucion popular, (única victoria que la prensa puede llamar suya), la gloria del triunfo no habria sido de vd. solo sino de veinte escritores iguales á vd. en servicios. Carlos X. en Francia, el que fué destronado [illegible] corrajo de arrogarse esclusivamente la victoria de tantos? Como le ha dicho á vd. Frias, con la sensatez que lo distingue, habrian sido Indarte, Varela, Alsina, Mármol, en tal caso, mas acreedores que vd. á la palma del éxito, como soldados de la prensa, que mas ha labrado el poder de Rosas, por la ventaja de su inmediacion.

¿Por haber escrito diez volúmenes ¿se cree vd. *mito* politico en su pais?—Alejandro Dumas ha escrito 700 volúmenes, y si se pretendiese *mito* por esa causa, exitaria la risa de sus paisanos. ¿Ha disputado por eso el gobierno de la Francia á Luis Napoleon que apenas es autor de una ó dos malas obras contra la monarquia?

El nombre de un escritor puede ser un mito en la imajinacion del pueblo; pero ¿la gloria literaria es antecedente de gobierno en ninguna parte! ¡No han tenido ese ascendiente mitolójico ó fabuloso en nuestro pais, Belgrano, Moreno, San Martin, que libertaron la América, y lo tendria un escritor de la prensa periódica!

Alguna vez creo haberle dicho: muchos siglos faltan para que los presidentes de paises tan poco intelectuales como los nuestros, salgan del terreno de la prensa. No los dá la prensa de Norte América! El escritor prepara, persuade, concluye. La vispera es su dia, el [dia] siguiente siempre es su descalabro en todas sus empresas de ambicion politica.

¿Qué son sus servicios de diez años en la prensa?—Voy á estimarlos, no con el fin de negar su mérito, sino con el de estimarlo tal cual es, para sacar una conclusion de justicia y de paz, á saber, que sus escritos no lo hacen á vd. presidente de la República Arjentina por derecho natural.

Las nueve décimas partes son escritos de prensa periódica. Esos periódicos se han publicado en Chile. Como espresion de los intereses del pais de su publicacion, se han ocupado en Chile *principalmente*, y del estranjero *secundariamente*. Teniendo un periódico que ocuparse de todo, no podian hacerse un deber, los que vd. ha escrito, de guardar silencio sobre el Plata, al mismo tiempo que hablaban de Rusia y de Polonia. Representaria una quinta parte de la redaccion colectiva, la parte consagrada á los asuntos arjentinos. De los diez años hay que deducir los que ha viajado vd. en Europa. Tenemos segun esto que los diez años de trabajos periodisticos de vd., sobre la República Arjentina largamente computados, se reducen á dos. Y como estos dos años han sido remunerados por los editores y empresarios con sueldos que por toda la redaccion pagaban, se deduce que ya están pagados por los editores chilenos y que la República Arjentina no debe

cuantos tuviesen en vista emigrar, los detalles mas amplios sobre todos los puntos cuyo conocimiento pudiese ser necesario.

«Una gran parte de los datos ó informes que se pedian se referian á la demanda que hubiera de trabajo, á la proporcion de salarios, precio de las tierras, etc. en distintas localidades y á fin de obtener esos informes de la manera mas completa y exacta que fuese posible, se han tomado medidas para obtener de las autoridades locales de todo el Canadá una enumeracion ó detalle mensual del número de personas de ambos sexos, que pudieran encontrar un acomodo ventajoso dentro de los límites de cada distrito, el salario pagado por cada distinta clase de trabajo, y el medio mejor para dirijirse y llegar á cada distrito. Estos detalles y otros de un carácter útil y práctico serán publicados en la circular, que de esta manera llegará á ser un medio muy eficaz de ofrecer todos esos conocimientos cuya circulacion será igualmente benéfico á los que emigran y á los distritos del Canadá en donde ecsiste una demanda del trabajo del emigrante.»

Hay en los buenos como en los malos ejemplos una atraccion poderosa, y en el caso presente hay conveniencia, crédito, urgencia, en seguir el que se nos presenta.

El progreso no se hace con una ley; pero puede hacerse con un millon de habitantes. Es necesario pues, buscarlo, y el método que debe seguirse para ello lo hemos descrito ya en nuestros anteriores artículos y ampliados en este. De esta manera y adeptándolo, nuestros gobiernos provinciales podrán estar en aptitud de obtener para sus respectivas provincias un número competente de inmigrantes, que satisfechos con su nueva vida, preguntan en su correspondencia á Buenos Aires y al estranjero las ventajas de la inmigracion.

Por otra parte, el mismo ajente de inmigracion de que hemos hablado en nuestros artículos anteriores sobre esta importante materia, que deberia funcionar en Buenos Aires estaria en aptitud de hacer circular en esta ciudad, en los parajes mas concurridos por los estranjeros recien llegados, traducidas ya á idiomas estranjeros, las noticias mensuales que le remitiesen las autoridades provinciales, las que estarian basadas en una perfecta veracidad y en una satisfactoria abundancia de detalles.

Nosotros tenemos una fé ciega en los brillantes resultados que daria ese sistema. Ya creemos haber indicado en uno de nuestros articulos anteriores, la coincidencia que habia entre nuestros pareceres á este respecto con la proposicion presentada al club del Progreso en Mendoza, que parece ha sido adoptada para que se nombre un Ajente de inmigracion en Buenos Aires que trabaje activamente á los efectos qus dejamos indicados respecto de aquella provincia.

Si este noble ejemplo fuese imitado por las demás provincias, podria un solo agente atender á las respectivas necesidades de todas y cada una de ellas, entrando en correspondencia con sus autoridades, y elejir con discernimiento y tino, segun su profesion y procedencia, los inmigrantes que debiera encaminar á cada provincia con mas probabilidades de buen acomodo para estos, y de mayor progreso para aquellos.

La buena combinacion es el alma de toda empresa. La emigracion á la Confederacion Arjentina, exceptuando la que ha ido por contratas, ha carecido hasta hoy de aquella, no dando por lo mismo sino resultados parciales ó poco satisfactorios. Nos lisonjea la esperanza de que algunas de las observaciones que presentamos, y por cuyo medio puede hacerse práctica aquella combinacion, sean aceptadas y puestas á la prueba, alhagándonos de antemano su éxito frutífero en el grande cimiento y poblacion de la Confederacion Argentina.

Felices nosotros si viesemos puestas en práctica algunas de nuestras patrióticas insinuaciones. Seguros estamos que pronto se conoceria la eficacia de su accion en la serie extensisima de buenos efectos por ellas producidos, ampliados por la accion eficaz y progresista de las autoridades nacionales. Tendriamos entonces la grata complacencia de haber tomado una parte aunque mínima en esos trabajos cuyos resultados eran tan magnos y trascendentales para los pueblos arjentinos.

El escritor piltrafas.

Llamamos su atencion á la descripcion de San Luis, que nos ha trasmitido un amigo, á quien agradecemos sobremanera el comedimiento, y que publicamos en otra pájina. Otro tanto desariamos obtener sobre las demas Provincias que el Sr. Sarmiento ha ultrajado apellidándolas *piltrafas*.

Este aseguró que en San Luis no habia 30 casas, no habia cura, no habia escuelas, no habia industrias. Hoy le demostramos la falsedad de su asertos; falsedad tanto mas indisculpable cuanto los ha emitido á sabiendas, en obsequio á esa imbécil politica que aconseja rebajar, y oscurecer cuanto pertenece á la Confederacion Arjentina.

Queda pues completamente burlado el difamador de las provincias. Dicese que de la calumnia algo queda. Nosotros creemos que sí, pero queda para el que la baratea á tres mil pesos al mes.

HECHOS DIVERSOS.

El Sr. General Puch nos pide la insercion de las siguientes lineas:

Sres. Editores del *Nacional*.

Por casualidad he visto en uno de los últimos números de su diario bajo el titulo *Huéspedes*, algunas palabras de enhorabuena á mi llegada á esta cuidad. Agradezco cordialmente á la benevolencia de los sentimientos que hayan podido inspirar ese saludo; me creo sin embargo en el deber de rectificar los últimos conceptos que contiene.

En disidencia Buenos Aires hoy, con los otros pueblos de la Confederacion, por causas que no debo calificar ahora, podria presumirse, si aceptase en silencio esos conceptos, que yo reconocia pertenecer á la causa que sostiene Buenos Aires, en lo que disiente de los otros pueblos. Protesto que no es así, porque yo he cooperado en todo lo que ha estado en mi poder al sosten del actual órden constitucional de la Confederacion. Siempre he estado, es verdad al lado de los defensores de la libertad de la República, siempre he deseado para mi patria una organizacion que diese el mas cumplido desarrollo á las instituciones liberales y civilizadoras, sin preocuparme de las odiosas denominaciones de los partidos. En mi concepto la cuestion de *unidad y federacion* concluyó con la victoria del General Quiroga en Tucuman en 1831, y en la de Caseros en 1852, desde la cual data la verdadera libertad. Cuando despues de mi segunda emigracion volví á combatir á la tirania, ha sido bajo la divisa *Libertad, Constitucion ó muerte* en 1840. Queda pues entendido S. S. E. E. que pertenezco como siempre á la causa de la libertad, basada en la Constitucion de la Confederacion Argentina.

Soy de Vdes. atento S. S.

Dionisio de Puch.

Palabras obscenas—Por repetidas ocasiones hemos llamado la atencion de la autoridad para cortar un abuso que se empeñan en evitar en todo pais civilizado. En el nuestro, si mal no recordamos, se dictaron medidas, antes de ahora, con el mismo fin, pero que se han echado completamente en olvido. Las calles de nuestra ciudad estan plagadas diariamente de muchachos mal entretenidos que pasan el tiempo en juegos prohibidos de dinero y otros de lo cual resultan consecutivamente pendencias y el vocinglerío de *palabras obscenas*, las que se pronuncian entre ellos con la misma libertad con que se aplaude en una plaza de toros el buen lance de un lidiador.—El domingo hemos sido testigos de uno de los hechos que citamos en la calle de Balcarce, la cuadra que está entre las de Europa y Estados Unidos. Habia una reunion de muchachos todos de aquella jente *mangia con tutti*, que jugaban con un centenar de cobres. Como la suerte fuera adversa á uno de ellos prorrumpió en palabras escandalosas (dignas sólo de esa clase de jente), y esto lo hacia sin respetar al sacerdote, al anciano, á las damas que transitaban la calle y sin que nadie tampoco les impidiese su desenfreno.—Este es un hecho verídico y deseariamos que la autoridad á quien pertenece evitase esos escándalos, no desoyese nuestra indicacion.

Inmundicias en las calles—Sin embargo, que vemos con puntualidad que los carros de limpieza cumplen con la mision que les está encomendada, existen muchas casas que por negligencia de los que las habitan ó de los sirvientes, se arrojan las basuras á las calles, y no son estas tan solo sino que tambien se derraman aguas inmundas que exalan olores tan pestíferos que bien pueden ocasionar graves males, mucho mas si se atiende á la estacion en que estamos.—Téngase presente que ese desaseo contribuyó en mucho en Montevideo, poco tiempo hace, á la epidemia que lo azoló, y nosotros estamos en el deber de precavernos de ese mal.

Traslado á quien corresponda.

Leche-agua—Tal puede llamarse, la que se vende al público diariamente y muchas veces es mejor llamada *agua-leche*. De esto se ha hecho un abuso observado de poco tiempo acá. Nosotras seriamos de opinion que ese artículo estuviese sujeto á una revisacion prohibiendo bajo multas fuertes vender la leche sin la papeleta de haber sido revisada. Este artículo del modo que lo adulteran es nocivo á la salud. Enhorabuena bueno sea que los que la venden pidan doce reales en lugar de un peso por la cuarta, pero al menos que puede llamarse *leche* y no *leche-agua*.

Tomamos de la *Reforma* de hoy, lo siguiente:

«Atentado.—Ayer á las tres de la tarde, bajando las escaleras del cabildo el Dr. D. Miguel Valencia, fué atropellado bruscamente por el Dr. D. Emilio Agrelo que acaba de ser nombrado Juez del Crimen, por defender como letrado á una señora que dice ser falsa una escritura de hipoteca estendida en 1849 en la oficina de su padre, y con la autorizacion del escribano Aranda, á favor del mencionado Dr. Agrelo, y por la cantidad de seis mil pesos.»

Alumbrado—La Empresa del gaz, no ha sido sorda á los lamentos de la poblacion.

Anoche hemos observado que el gaz era, sin disputa, mucho mejor que en estas noches pasadas.

Vapor Constitucion.—Debe salir mañana para Montevideo, conduciendo la correspondencia para el Paquete sardo.

Juramento.—Ayer prestáron el juramento de órden, los cinco señores nombrados últimamente camaristas.

El Dr. Gonzalez Catan.—Há presentado á la Municipalidad un proyecto para la formacion de un asilo de mendigos.

Un bravo al Dr. Gonzalez Catan, por su piadoso pensamiento.

Municipalidad—Debe reunirse mañana en sesion ordinaria.

Preso—Ha sido remitido uno del mercado del centro á quien se sorprendió robando un puesto, en compañia de otros dos que fugaron.

Misterios del Pueblo—Hoy se ha repartido la entrega 11 del 2° tomo de esta interesante publicacion.

Beneficio—Esta noche es el del actor D. José Olmos.

La variada funcion que este actor ha escojido, nos hace esperar que será bastante concurrida. Al menos, tales son nuestros deseos.

Empedrado—Llamamos la atencion de la Municipalidad, sobre el mal estado de la cuadra recientemente empedrada en la calle Jeneral Lopez, entre Salta y Santiago.

Ese es el resultado de dar la direccion de los empedrados á chapuceros, como bien lo dijo ayer *La Tribuna*.

Elecciones Municipales—Del *Orden* tomamos la lista de los Sres. Municipales que resultaron salientes en el sorteo que se practicó en la sesion del martes.

En la misma sesion se acordó pasar una nota al gobierno, pidiéndole fijase un dia para las elecciones de los Municipales que deben reemplazar á los salientes.

He aquí la lista de estos:

Catedral al Norte, D. Domingo F. Sarmiento.

Catedral al Sud, D. Miguel J. Azcuénaga.

Suplente, D. Joaquin Hornos.

San Miguel D. Gabriel Fuentes.

Piedad, D. Isac Blanco y D. Antonio Rodriguez.

Socorro, D. José J. Robles.

Suplente, D. Juan Lagos.

Pilar, eleccion de un titular por renuncia del Sr. Uriarte.

Monserrat, D. Vicente Letamendi.

San Telmo, D. José Marcelino Lagos.

Suplente, D. Juan A. Garcia.

Balvanera, D. Juan Robbio.

Suplente, D. Alfredo Horton.

Concepcion, Dr. D. Emilio Agrelo.

San Nicolas, un titular, en reemplazo del Sr. Cazon.

Tesoreria.—La existencia el 9 era de 10,991$ moneda corriente, 9$ 4 1/4 rls. y 885,252$ 6 rls. en letras de receptoria.

Puente de Arrecifes.—El Gobierno se ha suscripto por *cien mil pesos*, para la construccion de un puente sobre el rio de Arrecifes.

Camara de Senadores.—Se reune hoy á las 7 de la noche para tomar en consideracion los proyectos repartidos.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Viernes 16.

Los cinco Sres—Da. Maria F. Perez con los herederos de D. Anastacio Espinosa, sobre nulidad de una testamentaria—Apelacion—Abogados, Dres. Esteves Seguí é Irigoyen.

Los mismos—Da. Catalina Torres con Da. Maria Aguilar, sobre entrega de una menor, Apelacion—Abogados, Dres Escalada y Costa.

Sábado 17.

Los cinco Sres. Manuel Ortiz y D. Lino Latorre con el Ministerio de Menores sobre una transacion—Apelacion—Abogado el Dr. Torres.

Los mismos - D. Martin Faraminan con D. Benjamin Garcia por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres Ocantos y Saenz Peña.

Los mismos—D. Pedro Zugues con D. Estevan Rams sobre un contrato—Apelacion, Abogados: Doctores Garcia (D. Manuel) y Torres.

Juez semanero—El Sr. Salas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 15

Onzas que se vencen el dia de la fecha	12000
Onzas vendidas	35674
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	330 1/2—329 1/2
Sábado 17 de Octubre	329 1/2—328 1/2
Varios plazos	324—327 1/2
Ultimo al contado	330

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 41 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 14 de Octubre de 1857.

Duguid: 2 fardos con 320 yardas tela de poncho á 22 ps, 7 cajones con 420 piezas zarazas á 50 ps, 2 id con 172 docenas pañuelos á 30 ps, 3 fardos con 528 piezas paño azul á 28 ps, 1 id con 90 pellones 30 ps, 1 id con 2,550 piezas lanilla á 2 y 6 ps.

Leinau hermanos: 1 cajon con 1 y 3 cuartas docenas sombrillas á 360 ps, 2 id con 10 docenas id á 480 ps, 1 id con 55 piezas cintas á 110 ps.

Von Bartels: 1 cajon con 50 masos botones de nacar á 36 ps, 1 cajon con 100 docenas fósforos á 7 ps.

Treussein: 1 cajon alhajas en 27,000 ps.

Senet y Flambert: 1 cajon con 2 resmas papel á 200 ps, 100 millares moldes de dientes á 12 ps, 30 docenas frascos aceite á 20 ps, 30 id estractos á 45 ps, 20 id jabones á 60 ps, 40 id id á 86 ps.

Lohman Meyn: 1 cajon con 200 docenas tiras estampadas á 8 ps, 1 id con 175 docenas randas á 20 ps, 1 id con 69 id cintas á 48 pesos.

Bemberg: 1 cajon con 27 docenas barillas á 45 ps.

Rivolta: 1 cajon con 18 docenas pinceles á 100 ps.

Senet y Toulouse: 1 cajon 195 sombreros 20 ps, 1 id 80 resmas papel 20 ps, 7 libros 30 ps, 75 metros género de algodon 4 ps, 90 resmas papel 20 ps, 140 libros rayados 15 ps, 68 id id 25 ps, 50 millares sobres de cartas 30 ps, 2 cajones 3,000 metros coco de color 2 ps.

Loman H: 1 cajon 100 docenas corta-plumas 20 ps.

Desarnaud: 1 cajon 220 metros casimir 55 ps.

Dillemann: 1 cajon 80 docenas guantes 70 pesos.

Nicholson: 1 bulto muestras 500 ps.

Nicholson Green: 1 cajon 50 docenas género para chinelas 30 ps.

J. Soler: 1 cajon 6 gruesas cuchillos 120 ps, 8 docenas tijeras 50 ps, 3 id navajas 60 ps, 10 pistolas 50 ps, 12 docenas regatones.

Lohman Meyn: 1 cajon con 60 docenas tiras bordadas 120 ps, 80 id id id 45 ps, 1 cajon 400 metros género de chalecos 7 ps, 6 paquetes muestras en 3,000 ps.

Sollano: 1 cajon 33 sombreros 30 ps.

A. Conecli: 1 cajon con papeles de música en 1500 ps, 1 id 72 pares candeleros 12 ps, 20 id mecheros 50 ps, 145 palmatorias 8 ps, 19 cinteras 25 ps, 3 fuentes 100 ps, 1 estante 150 ps, 12 y media docenas sombreros 300 ps, 32 gruesas piedras 25 ps.

Fusoni: 2 cajones música para teatro en 3,000 pesos.

Victoria: 1 cajon con 12 docenas gorras de niño 800 ps, 3 id id 31 id casimir 240 ps, 6 id id 14 id sombreros 2,000 ps.

José Naon: 1 cajon 87 sombreros 18 ps.

Fusoni: 1 cajon con 4 lunas 250 ps, 1 id id 400 piezas papel 6 ps, 1 id 18 docenas marcos 60 ps, 2 id frasquitos 120 ps, 1 bulto varios artículos 1100 ps.

T. Valli: 1 cajon 132 metros casimir 50 pesos.

Durao: 1 cajon terescopios 80 ps, 1 baulito 180 ps, 24 pañuelos filet; 44 docenas floreritos 50 ps, 1400 metros trencilla 2 rls, 100 docenas festones 10 rls, 220 metros muselina 3 ps, 12 docenas mangos 60 ps, 86 id pecheras 15 ps, 30 metros coton 12 ps, 159 pañuelos barelle 18 ps, 32 miriñaques 40 pesos.

J. Crisol: 4 cajones 300 libras seda 160 ps.

Getting: 1 fardo 60 pellones 30 ps.

Delfino. 25 fardos tabaco paraguayo arroba 8 ps.

Zimmermann: 40 barricas azucar arroba 18 pesos.

Villarraza: 13 rollos tabaco, arroba 110 pesos, 4 balas papel, resma 22 ps, 16 cuñetes almidon, arroba 88 ps., 79 cajones vino 50 ps., 30 id. id. champan 120 ps, 3 id. idem frontignan id. 60 ps., 20 id jabon 32 ps, 3 balas papel, resma 26 ps., 187 damajuanas anis 50 ps., 41 cajones licores 60 ps., 50 cajones azul 40 ps., 88 cajones ginebra 13 ps, 25 idem coñac 50 ps., 3 idem agenjos 100 ps., 4 idem velas de estearina, libra 4 1/2 ps., 15 frasqueras ginebra 13 ps., 124 cajones ginebra idem 53 ps., 9 balas papel estrazilla, resma 15 ps., 6 idem idem estraza grande idem 15 ps., 38 cajones aceite 70 ps., 30 barricas azucar terciada 50 ps.

Valladares: 30 cajones vermout 140 ps.

Llesallol: 118 pipas, 32 medias idem, 10 cuarterolas idem vino tinto 1,350 pesos, 30 cajones jabon, arroba 32 ps., 25 balas papel blanco, resma 90 ps., 100 ... aceite 60 ps.

Carreira: 420 barricas harina.

Riestra: 40 cajones fideos á 10 ps. cajon.

Da la Torre: 30 bultos cohetes, gruesa 9 1/2 pesos, 70 cajones ginebra 43 ps., 20 cajones coñac 60 ps., 400 idem aceite 75 pesos.

Hartigan: 50 balas papel, resma 36 ps.

Toulde: 56 barricas vino 250 ps.

Lopez é hijo: 4 1/2 pipas vino 1,350 ps.

Nouguier: 1 volanta 28,000 ps.

J. Chaw: 12 cajones con 12 docenas sillas de esterilla 330 ps, 31 idem idem madera 170 ps.

Ollerich: 2 idem 2 roperos 1,200 ps, 4 lavatorios 400 ps, 12 cunitas 150 ps, 2 mesas 700 ps.

Reguera: 10 idem sillas madera 14 docenas 170 ps, 6 idem idem esterilla 6 docenas 330 ps.

Rosen: 1 cajon casimir 55 ps. 1 idem mandiles 200 ps.

Jourde: 8 cajones colchas 40 ps. 3 barricas hilo de sastre 20 ps. 9 cajones desalivaderas 25 ps. 1 id sombreros 100 ps, 1 idem ajuares 300 ps. 1 idem abanicos 80 ps, 1 id. elastico para botines 25 ps, 1 idem plumas de gorra coffias 30 ps. 2 idem sombreros 55 ps. 1 id. idem de felpa 20 ps. 7 docenas gorritas 20 ps, 1 idem sombreros de paja 50 ps. 2 docenas hebillas 70 ps, 1 idem crinolina 8 ps. 3 idem madapolan 6/4 4 ps. 4 rls.

Albert: 1 cajon muestras 2,500 ps, 1 id. estractos 60 ps, 1 idem tarros para rapé 12 ps. 1 idem sepillos 120 ps. 1 idem pulceras, alfileres y collares de cuentas 48 ps. 2 idem vestidos barelle 90 ps, 1 idem hilo de sastre 20 ps.

Alley: 1 cajon zaraza negra 40 ps, 2 id. platilla rosada 2 ps, 1 idem bramante garantido 12 rls. 1 fardo brin de cortina 110 ps. ps. 1 idem arpillera 15 rls.

Schroder: 2 cajones flores 60 ps, 1 idem genero á cuadritos 8 ps,

Tomkinson: 7 fardos brin de cortina 110 pesos.

Juan Best: 1 cajon cueros carneros teñidos 20 ps. 2 idem muselina volados 13 ps. 1 id. pañuelos algodon 120 ps.

Tompson: 1 fardo arpillera 15 rls. 1 idem lona oscura 120 ps. 1 cajon bramante 40 ps.

Bemberg: 1 cajon tela de poncho algodon 12 ps. 1 idem genero de seda 18 ps.

Bertels: 1 cajon corbatas algodon 6 ps. 2 idem pañuelos combray seda 120 ps.

Bemberg; 1 cajon casimir 50 ps. 1 idem vestidos de seda 280 ps.

Bastelo: 1 cajon 3 sillas de montar 600 pesos.

Klappenbak: 3 cajones charoles 300 ps, 1 idem motones 150 ps, 1 idem cabritilla 120 ps.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAJE Dia 14.

San Nicolas, balandra «San Bernardo» á Rosa y ca. 163 docenas cueros lanares, 6 fardos garras, 13 cueros de potro, 2 fardos cerda, 60 colas de vaca, 1100 astas, 400 cueros vacunos, 15 pipas grasa.

San Nicolas, pailebot «Indio» á Rosa y ca. 19 barricas sebo, 700 astas, 299 cueros vacunos, 8 bolsas cerda, 2 id garras, 133 1/2 docenas cueros lanares, 20 id id de nutria, 176 cueros nonatos, 137 id de potro.

Gualeguay, pailebot «Perlita» á Croker Hall y ca. 1260 arrobas aceite de potro, 210 id cerda, 290 cueros vacunos, 60 id de potro, 402 docenas cueros lanares, 200 id id de nutria, 45 cueros nonatos.

ABRIERON REJISTRO—Dia 14.

Amberes, bergantin danes «Anges» E. A. Green y ca.

Hervideo, polacra toscana «Enrica» Linch y Rossi.

CERRARON REJISTRO Dia 14.

Paraná, bergantin ingles «Index» Francisco Arango y ca. con 1650 barricas azúcar, 160 medias id id, 50 pipas caña.

Rosario, bergantin goleta danes «Helene» Renner del Sár Imbert con el cargamento que introdujo en este puerto.

Brasil, barca española «Pepe el Alicantino» Felipe Senillosa con 4140 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos.

SALIDAS Dia 14.

Génova, polacra toscana «Pauline»

Bahia bergantin brasilero «Principe americano»

Liverpool, barca inglesa «Jane Audson»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas Rosario, Paraná, Bella Vista, Corrientes y Paraguay, vapor nacional «Almirante Brown» el Jueves 15 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION LIRICO-DRAMATICA.

El Jueves 15 de Octubre.

A beneficio

DEL ACTOR DON JOSE OLMOS.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Una brillante sinfonía.

2.° La aplaudida zarzuela en un acto que lleva por titulo:

EL GRUMETE.

Desempeñada por las Sras. Bull, Bueno y la Sra. de Reyna y los Sres. Pombo, Roman y el beneficiado.

3.° La bella cancion del género andaluz.

EL BANDO NUEVO.

Cantada á la guitarra por el beneficiado.

4.° Un lindo intermedio de baile por la Sra. Bueno, el Sr. Casas y cuerpo coreográfico.

5.° y último la petipieza titulada:

LA NOVIA DE PALO.

Estando á cargo de la Sras. Bull, la Sra. de Reyna y los Sres. Roman, Reina y Gonzales.

Sin titulo ninguno de artista, le ofrezco al respetable público Bonaerense la humilde ofrenda de mi gratitud en este beneficio. Si consigo que la funcion agrade, se verán cumplidos los deseos de S. S. S.

José Olmos.

PALCOS 80 $ — A las 8.

SALON DE RECREO.

Calle de ... número 37.

La empresa de este establecimiento, tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros ... que exhibiran ... las personas. La parte musical es desempeñada por habiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Plaza de la Concordia en Paris con iluminacion.

2 ...

3 Vista de ...

4 Un sueño de una noche de verano.

5 Las flores de la Primavera.

6 El célebre pintor Pablo Cagliari.

7 Un mozo soltero.

8 Desembarque de Colon en América.

9 La contestacion.

10 Josué parando el sol.

11 Caza del leon.

12 Panorama de Venecia.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Inauguracion del camino de fierro.

14 La fragua en Toulouse.

Máquina eléctrica, y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros ... 50

Idem para familias ... 100

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

Profesor de matemáticas. En la calle Santa Clara núm. 173, se necesita uno; puede ocurrir á cualquiera hora del dia.

FUNERAL.

DOÑA TERESA FONTANA.

Falleció el 26 de Abril de 1857.

D. Nicolas Fontana y demas deudos de dicha finada, suplican á sus amigos que por un olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari el lunes 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que les quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

FUNERAL

D. José Luis Bustamante.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Montevideo el 5 de Octubre de 1857.

Doña Manuela Beláustegui de Bustamante su esposa, sus hijos, sus hijos políticos, hermanos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestro Seráfico padre S. Francisco, el Viernes 16 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyo obsequio quedarán muy agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir á los demas oficios recibirán el estipendio de costumbre.

¡INTERESANTE!

CULTIVO DE LA SEDA.

En el establecimiento de sedalfilo en la quinta de Huergo, á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, se necesitan algunas mugeres y peones, para el cuidado de los gusanos. Será inútil que se presenten, sino son inteligentes en el ramo. Para tratar pueden ocurrir á dicha quinta, ó á la calle de Belgrano núm. 166 de 4 á 5 de la tarde.

OJO. Se vende en la provincia de Salta, (ciudad), una ijuela de 400 ps. fuertes; el que se interese puede ocurrir á la calle de Lima núm. 13, por la mañana hasta las diez, y á la tarde de 3 á 7.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

Ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Sra. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, ... de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en ... de un solo tomo en cuarto ...

Las personas que quisieran recibirla en su casa ... se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 30, en la libreria Económica, Victoria ..., ó en la imprenta calle de Representantes 113.

REMATES.

POR CARLOS HISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. ...

El Martes 20 del corriente á las ... punto, se rematará precisamente ... la postura, los siguientes efectos:

[illegible]

AVISOS MARITIMOS.

PARA OBLIGADO, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

El paquete [illegible] vapor

PRIMER ARGENTINO.

Saldrá para los [illegible] destinos todos los Martes [illegible] en punto de la mañana, y saldrá de [illegible] los sábados á la misma hora, admitiendo carga y pasageros á quienes ofrece [illegible] trato.

TARIFA.

Pasageros de Cámara para Obligado y San Nicolas.	15	Pat.s
Idem idem para el Rosario.	20	"
Idem de proa para el Rosario.	10	"
Idem idem para Obligado y San Nicolas.	8	"

Metálico,—oro ¼ p. %—plata ½ p. %.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo, el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve rótulo espresando sun destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe escéder de 4 arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9, de la mañana del dia de salida.

No se admite abordo pasajero sin boleto tampoco se devolverá el dinero á ningun pasajero, que por su culpa no se halle abordo á la hora fijada para la salida del vapor: los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la agencia.

Tomará pasajéros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros &. sirvanse ocurrir á la ajencia de.

Bernal y Carrega
Reconquista, 55,

AVISOS REPETIDOS

Se vende Sal puesta en casa de los compradores desde un carro que son 6 fanegas hasta la cantidad que quieran por el precio de 60$ fanega, ocurriendo á la calle de Méjico núm. 16.

Sellos. Con letras de imprenta para marcar ropa con tinta endeleble: nombre y apellido con un frasco de tinta endeleble 15 ps; nombre y apellido con un bordado al contorno 20 ps., con su frasco de tinta correspondiente, garantiendo la duracion de esta tinta que no sale aunque se lave el género en que haya sido puesta la marca, tambien sirve para papel, seda, tarjetas, etc. máquina para afilar cuchillos, composicion para pegar cristal, loza, barro, piedra, etc., quedando tan fuerte como si no se hubiese roto, una barrita 5 ps. Calle Piedad n.° 101 y medio á toda hora del dia. s19-30p.

S. Brach.

Señor Clapit de Paris.

Limpiado de todas clases de ropa sin alteracion de color, quedando enteramente como nueva. Especialidad para ropa de hombres. Calle la Merced, núm. 75, (adentro.)

Dependiente. Se necesita uno para una casa de negocio en la campaña, distante 10 leguas de esta ciudad.

Teniendo quien dé informes de su conducta, puede ocurrir a la calle de Cuyo número 91.

¡OJO AL AVISO! Se vende un terreno con una casilla de tabla de dos pisos situado en la calle de Entre Rios, entre las de Potosí y General Lopez, con 7 varas de frente y 12½ de fondo; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á toda hora del dia.

Se vende una finca al norte de la ciudad compuesta de 17¼ varas de frente y 70 de fondo con 15 piezas del mejor material construidas hace años. A mas tiene aljibe, resumidero y demas oficinas necesarias, calle de Potosí núm. 231 darán razon, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 4 á 6.

Profesor de ingles. Se desea encontrar [illegible] lecciones particulares de este idioma [illegible] medio del Señor, [illegible] á la calle de Cuyo núm. [illegible]

SOCIÉTÉ DES CUISINIERS,

Rue de la Merced, 30.

AVIS

A MM. les propriétaires, Chefs de familles, d'établissements, tels que Restaurants, Hôtels, Cafés, etc.

La *Société des Cuisiniers*, annonce qu'a date de ce jour, il leur suffira de s'adresser á son siége d'administration chez M. Jacotin, pour engager tel cuisinier qui soit á leur convenance.

Buenos Ayres, 2 octobre 1857.

Le président, CHARLES ALBERT. — *Le secrétaire,* HENRY NOCHER.

SOCIEDAD DE LOS COCINEROS,

Calle de la Merced, 30.

AVISO

A los Sres. propietarios de casas particulares, Gefes de familias, Dueños de fondas, cafés, posadas, etc.

La *Sociedad de los cocineros,* avisa que desde la fecha, les bastará dirijirse á su administracion, en casa de Mr. Jacotin, para contratar cualquiera persona que para este oficio les convenga.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1857.

El presidente, CARLOS ALBERTO. — *El secretario,* ENRIQUE NOCHER.

Se alquilan cuatro hermosas salas en la calle de San Martin No. 128, al lado del Hotel de Roma: se acaban de desocupar por el Sr. Cónsul de Prusia, son muy cómodas para negociantes; en la misma casa tambien se alquilan buenos salones para señores solos.

Se venden en el Partido de San Vicente dos mil ovejas mas ó menos mestizo fino, el que se interese por ellas ocurra á la calle de Buen Orden núm. 168 que hallarán con quien tratar.

A las madres pobres. Se necesita una muchacha de ocho á doce años de edad para el servicio interior de una corta familia. Se le pagará un buen sueldo y se cuidará; calle de Chacabuco núm. 39.

Se dan lecciones de flauta, clarinete y fraisole por un precio económico, comprométese el profesor á enseñar en corto tiempo, la persona que guste ocurra á la cigarreria del Buen Fumar, calle de San Martin esquina á la calle de la Piedad.

Interesante. Se arrenda un terreno cerca de la plaza de la Victoria propio para depósito de carruajes, jardin &a.; en la calle de la Victoria núm. 250 (botica del Mortero Dorado) darán razon.

Interesante. Se vende una finca con tres cuartos de tierra frente al pino y olivos de D. Patricio Brown, calle de la Victoria cuartel 52, bueno para poner fábrica en la misma casa se verán con el dueño.

Mal de los siete dias. El benéfico resultado que he obtenido con el uso del bálsamo resinoso que vende D. Luis Gnien en su botica calle de las Artes núm. 204, merece una atencion especial del público, pues ya vivi cuatro hijos mios que salvo con la aplicacion de esta útil preparacion, habiendo perdido tres anteriormente, por no haberla empleado, ignorando su existencia; lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, por lo que importa al bien de la humanidad.

Franvisco Orellano.

Se precisa en la calle de la Piedad núm. núm. 197 una sirvienta; inútil de presentarse sin recomendaciones que den la garantía de su conducta; se preferirá que sepa hablar frances.

Se necesita un capataz y peones para el servicio de la dilijencia Porteña que hace la carrera de la Villa de Mercedes; los que gusten ocuparse en esta clase de trabajo pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Carneros [illegible] gordos, á 12 leguas al norte. Se venden calle Maipú núm. 160.

Se necesitan 2 á 3,000 pesos moneda corriente, por el término de tres meses, hipotecando dos solares de tierra en San Fernando. Se pagará el 3 por ciento de interés mensual. La persona que quiera aprovechar esta oportunidad de colocar bien su dinero ocurra á la calle de las Artes núm. 198.

Comision de emigracion. Se avisa al público que acaban de llegar 53 inmigrantes franceses procedentes del Havre en la fragata francesa «Cid.»

Los señores que gusten contratar de los mismos se servirán ocurrir al Asilo de inmigrantes, calle de Corrientes núm. 10.

Jorge P. E. Tornquist.
Secretario.

Muchachos. Se necesita una muchacha de 11 á 12 años de edad para el cuidado de un niñito, se le dará sueldo y vestirá. Igualmente un muchacho de la misma edad para servicio, al que se le abonará, conchavo; en la casa calle y Plaza del Temple núm. 181 darán razon.

Diligencia Porteña. Saldrá para la Villa de Mercedes el Jueves 15 del corriente á las 7 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallarán con quien tratar.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

Administrador Chancellier.

Interesante. En el pueblo de Lobos, en una de las bellas localidades, á cinco cuadras de la plaza, haciendo frente con el terreno designado (y que servirá brevemente segun lo dispuesto) para mercado público, se vende una famosa casaquinta con el negocio que en ella se halla compuesto del ramo de almacen y algo de tienda; es una manzana completa de 100 varas de frente al norte por 140 de fondo, poblada de monte de duraznos y de otras plantas tanto para leña ó madera, como frutales de esquisita calidad. Amas de un cerco sólido de alambre, está circulada por una série sucesiva de álamos, su mayor parte de corte. El edificio, situado en un ángulo, contiene 14 varas techo de azotea, y 5 piezas mas techo de paja, con pozo de excelente y riquísima agua. Su dueño vende el todo por tener que ausentarse del pais.

Los que se interesasen en hacer una bonita especulacion, empleando bien su dinero, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 365, donde darán razon. s26-10p

Hôtel de France. En el Paraná, calle San Miguel, esquina á la del Uruguay. Cuartos bien amueblados. Table d'Hôte á las 5, precios equitativos; pasteleria al estilo de Paris. Se sirven comidas fuera del establecimiento.

H. Brasseur.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.
Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA —Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y droguería de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infaillibleménte para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

El jóven Antonio Nuñez se presentará, en casa del Sr. Defensor de Menores por un asunto de interesa.

Se vende una casa de azotea con buenas maderas, nueva de 4 años con zaguan, tienda, trastienda, otra pieza con techo de zinc, cocina y pozo de balde con 8½ varas de frente y 61 de fondo; con muchos árboles frutales y álamos, en la calle de Tucuman núm. 31 darán razon; tambien busca colocacion una persona de 50 años para cobros de casas ú otra cosa que deseen ocuparle dara garantias de su buena conducta.

Para Gualeguachú saldrá el pailebot viscaino velero y de primera clase el 15 del corriente, admite carga y pasageros, para tratar ocurra calle de Balcarce y Santo Domingo núm. 20 con Juan Garcia su patron ó en el Riachuelo, en la fonda del vapor.

Concurso de Juan Lacrampe. Todos los acreedores del prófugo fallido Juan Lacrampe se servirán presentar sus cuentas en el papel sellado que corresponda en el término de ocho dias contados desde la fecha en la calle de Córdoba núm. 208. Buenos Aires, Octubre 10 de 1857.

Los síndicos.

Ovejas mestizonas. Se venden dos majadas en la calle Maipú 160.

A LOS MILITÁRES, Se necesita una espada de infanteria de parada, y que se halle en buen estado, con tiros ó sin ellos. Quien la tenga, ocurra á la libreria ó imprenta de la «Prensa», esquina á las calles San Francisco y Representantes.

Dependiente. Se ofrece un jóven de 14 años para dependiente de tienda ó almacen, teniendo actitudes para ambas cosas. Tambien se colocará en otro negocio en clase de tal; dará garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de Sta. Fé, de la plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito.

ƎE EL SABADO 3 del corriente á las 6 de la tarde se disparó un caballo gatiado sarco del ojos del lado de montar con la marca del márgen; el que lo entregue en la tienda Constitucion será generosamente gratificado.

Carbon de piedra de vapor.—Se venderá en fracciones abordo el cargamento del bergantin inglés DANUBE áctualmente en el rio. La muestra estará en el escritorio de los Sres. Enrique A. Green y ca. número 51 calle Reconquista.

Se vende en la calle del Parque una casita muy barata del café de este nombre ocho cuadras para el campo, al principiar la otra sobre la izquierda, la segunda finca al lado de una esquina que se está edificando; allí encontrarán con quien tratar.

Allgemeine Versammlung der Mitglieder des Deutschen Turnverein's am Stiftungstage den 18' October. Mittags 11½ Uhr in der Turnhalle.

Der Vorstand.

Á QUIEN CONVENGA.

En la calle de Santa Fé, de la Plaza del Retiro 3 y media cuadras para el campo, sobre la izquierda, frente á una casa que tiene un barquito hay una señora formal que desea seguir á una señora sola ó familia corta para Montevideo, ó las Provincias Argentinas, en clase de compaña ó para servicio á la mano. Quien se interese ocurra á dicha casa que recibirá mas pormenores. o10-5p

AVISO. Los abajo firmados D. Pedro Bett por una parte, y de la otra el coronel D. José Ramon Esquivel, en representacion de la Sra. D. Marcelina Esquivel, vecina de esta ciudad, y con poder suficiente, declaramos haber concluido por transacion el litis, que en nombre de la referida señora, hemos seguido por unos terrenos vendidos por la última al Sr. Bett, cuya transacion hemos legalizado por la escribania al cargo de D. Carlos Raimond, y en su consecuencia queda el Sr. Bett en libre y pacífica posesion de los referidos terrenos de una y otra banda del Arroyo del Medio, como su único y lejítimo dueño.

Rosario, Setiembre 22 de 1857.

Pedro Bett.
o9—30p José Ramon Esquivel.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N° 99

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

SASTRERIA de PARIS.

DE G. ARTHES.

SUCESOR DE CHARVET.

CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de casimir para pantalones y para paletos de verano, un surtido de chalecos de seda igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de Ropa hecha para la estacion, ricos, paños negro para fraques y levitas.

Todos los mencionados artículos han sido recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo. o12-30p

Casa en venta. En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 17.

Por ovejas. Se desea cambiar ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 17.

Diligencia para Belgrano.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10$ cada asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas

Se alquila una casa enla calle del Uruguay, con dos piezas de material, dos ranchos de paja, cocina, pozo de balde y árboles frutales; cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabecitas.

OJO. Se vende un terreno en la calle del Paraguay, entre Perú y Maipu, tiene 13 varas de frente y 75 de fondo, con árboles frutales. En el mismo terreno encontrará con quien tratar.

LIBRERIA.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la tercera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La quinta entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La sexta entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

CATÁLOGO DE LOS LIBROS

Existentes en la Almoneda Perú, 13.

M

Casa Mayor, Medicina elemental 2 ts. 30 pesos; Fossati, Idem y agricultura 1 tm. 15 ps; Missal de Paris, frances-latin, 10 ts. 100 ps; Gregory, Matrimonio de los eclesiasticos 1 tm. 15 ps; Masaniello 1 tm. 20 ps; Matilde ó historia de las cruzadas 4 ts. 30 ps; Sué, Martin el expósito 3 ts. 30 ps; Calderon, Nanual del oficial en marruecos 1 tm. 20 ps; Bustamante, Memorias del 11 de Setiembre 1 tm. 10 ps; Idem de Godoy 6 ts. 90 ps; Manual del abogado americano 2 ts. 20 ps.

N

Dumas, Núsida historia napolitana 1 tm. 5 ps; Van Haben, Narracion 2 ts. 30 ps.; Norriegas, Napoleon en Italia 2 ts. 20 ps; Nuevo Guliver (el) 1 tm. 10 ps; Cervantes, Novelas 2 ts. 30 ps; Nelida 1 tm. 10 ps; Nuevo testamento (el) 1 tm. 10 ps; Muñoz, Napoleon no ha existido jamás 1 tm. 10 ps.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem,
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

EL HERMINIO DE LA NUEVA TROYA.

Por Laurindo R. Lapuente.

Se ha publicado la 2.ª parte de esta novela histórica contemporánea y contiene las materias siguientes:

Capítulo I Montevideo plaza de guerra.—II Al guerro se busca en el combate.—III Oribe y su ejército, degüellos y robos.—IV El guardia nacional y las coronas.—V Primeras guerrillas, armamento de estrangeros—VI Garibaldi, su flotilla, su lejion.—VII Sábias medidas triunfos gloriosos.—VIII El héroe de la ciudad.

Se halla en venta en la libreria de Lucien é hijo calle de la Victoria 49, donde tambien se reciben suscripciones.

Precio de cada parte 5$.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

PASAGEROS Y CARGA.

Paquete á vapor

SIORR.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasageros de cámara para S. Nicolas	18	pat
Id. " " al Rosario	24	"
Id. de proa para San Nicolas	9	"
Id. " " al Rosario	12	"

Metálico, oro ½ p. %, plata ½ p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe escéder de cuatro (4) arrobas [illegible]

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Elsasholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferibles por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolás	18	past.
Rosario	24	"

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 16 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos á su cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. ½ p. %.

Id. sobre la plata. ½

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y otras abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc. y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. [illegible] La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de [illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargaderes su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cub.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. %.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 2 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Dobe arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem ideal de proa.

Para la Asuncion del Paraguay.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Bella Vista y Corrientes.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

ALMIRANTE BROWN.

Este vapor que ha sido completamente carenado y es reforzado en su máquina, á mas de habersele dado mayores comodidades para pasageros, está listo para ponerse á la carga en su carrera de paquete entre este puerto y el de la Asuncion del Paraguay, haciendo escala en los puertos arriba expresados, saldrá el 15 de Octubre, á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Pasajeros de cámara			De proa	
	á San Nicolas	$ 18		$ 9.
	al Rosario	" 24		" 12.
	al Paraná	" 32		" 16.
	á Corrientes	" 48		" 24.
	á Bella Vista	" 60		" 30
	á la Asuncion	" 80		" 40.

CARGA.

Por tonelada.		Por tonelada.	
Para S. Nicolas	$ 8	Para Bella Vista	$ 14
" el Rosario	" 12	" Corrientes	" 15
" el Paraná	" 14	" la Asuncion	" 18

Los pasageros para Corrientes y Paraguay serán preferidos hasta dos dias antes de la salida, lo que se advierte para que ocurran por sus boletos con anticipacion.

No se admitirá abordo carga sin órden, ni pasagero sin boleto, de los agentes.

El equipage de los pasajeros de cámara de 4 @, y el de los de proa de un baul y un colchon. Lo que esceda pagará flete.

No se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, vitriolo, fósforos &a., y en caso de encontrarse alguno abordo, será arrojado al agua, sin responsabilidad ninguna.

No se devolverá el dinero de pasaje á ninguna persona que no se halle abordo en tiempo para seguir viaje.

Toda encomienda pagará flete y no se recibirá sin que lleve su correspondiente rótulo y destino.

La carga se recibirá hasta las 12 del dia antes del de salida y las encomiendas en la agencia hasta la víspera. La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros, sirvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, *Reconquista,* 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo Ibarbare y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto en terreno de 4 varas de frente al sud y 70 de fondo, con 8 piezas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps. moneda corriente. La persona que se interese pueda ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrest, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquiades Godoy.

De órden del Sr de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyas, pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 18 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 34 varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,506$ mc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Garcia, apoderado de Da. Juana Rodriguez para que dentro del término de cuatro dias desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina á cargo del escribano que firma, á ser notificado en la demanda seguida por el procurador Urtubey en representacion de D. Crisóstomo B de Ruega, en la inteligencia que de no comparecer, se ocasionará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan-

…cia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Mercedes Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra, sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos mc. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano originario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1857.

Joaquin Gimenez.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da. Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho

Editor responsable:
J. Hipólito Gauthier.